

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Domingo 31 de Julio de 1892

Teléfono núm. 190

NUM. 519.

El cólera y la Peste

En París.—En Rusia.—Aumenta la epidemia.—Los disturbios de Saratoff.—La peste bubónica en Persia.

El cólera en París disminuye notablemente. El sábado solo ocurrieron dos defunciones en los arrabales y ninguna en la capital.

En cambio las noticias recibidas de Rusia anuncian un notable incremento en el desarrollo de la epidemia cólerica, que tiende a propagarse hacia Occidente.

Esto ha hecho que los Estados europeos limítrofes al gran imperio moscovita adopten energéticas precauciones sanitarias.

Asimismo el Gobierno ruso ha suprimido la célebre feria de Nijni Novgorod que debía comenzar ayer, a causa del gran movimiento que provoca en las provincias cercanas al Asia Central. Pero el Gobierno ha tropezado con una dificultad al suprimir la feria, y en que muchas caravanas están ya en viaje desde hace dos y tres meses y será muy difícil hacerlas retroceder.

Dos comisarios imperiales revestidos de plenos poderes son los encargados de detener la marcha del cólera. Al coronel Wendrich se le han encargado las vías férreas y las carreteras, y al consejero Fadejeff los ríos y canales. El primero poco después de tomar posesión de su cargo suspendió la circulación de trenes por el Cáucaso y por distrito del Volga, y el segundo ha hecho lo mismo con las embarcaciones que surcan el Volga. Además, el coronel ha privado la circulación de coches de 1.ª y 2.ª clase en las demás líneas férreas de aquellos departamentos, fundándose en que su desinfección es más difícil que en los de tercera.

En cuanto a los motines ocurridos en Saratoff dicen los diarios rusos que fueron originados por los agentes de salubridad encargados de la desinfección de las casas quienes sin escuchar las lamentaciones de los habitantes de aquella ciudad y de los pueblos vecinos a ella, arrojaban al fuego los pocos muebles que poseen aquellos campesinos sin indemnizarlos. Esto ha hecho que los ánimos se excitaran y que el pueblo atacase a los agentes de salubridad y a los médicos, éstos por haberlo ordenado y aquellos por haberlo ejecutado.

A pesar de las medidas sanitarias tomadas el cólera sigue en aumento y muy principalmente en Nijni Novgorod, con tinuando en el valle del Volga y habiendo invadido a Dobroudja y Barajan, ciudades situadas en la frontera de Rumania.

En czar en cuanto vuelva de Copenhague irá a habitar al palacio de Pelerhof, hasta que se haya desinfectado completamente el de Gatschina. Como si todo esto fuera poco, se confirman los rumores de la peste bubónica y la tenemos haciendo terrible campaña en Persia causando la inquietud de toda la prensa rusa que clama ante la proximidad de la nueva y mortífera epidemia.

¿Y cuando sucede esto? Cuando todos desde todas partes seguimos aterrorizados la marcha fatal de la invasora enfermedad del Ganges, cuando nadie se acordaba de que existiera la peste, creyendo que para siempre se había ocultado en las aguas salvadoras de Moisés.

A causa de la distancia que nos separa del Asia es difícil averiguar cómo y de qué manera ha revivido después de permanecer tanto tiempo dormida y si es el Nilo el que de nuevo lanza sobre la humanidad tan terrible azote ó si esta aparición es debida a la formación de nuevo foco.

El tiempo aclarará estas dudas.

El Centenario

El viaje de las carabelas

La «Santa María» tiene ya su dotación completa, formada por el personal siguiente:

Comandante, capitán de fragata D. Victor Concas.

Teniente de navío señores Sobral y Magaz; alféreces señores Lasaletta y Verdejo,

y los guardias marinas Quitian, Moya, Pasquin y Roji.

El resto de la dotación compondrá de 50 hombres, entre marineros y contramaestres, serán escogidos, en su mayoría, de la corbeta «Nautilus» por la ventajosa circunstancia de poseer una larga campaña de instrucción a la vela.

La «Santa María» se hallará fondeada en Huelva, como hemos anunciado, el día 2 de Agosto próximo, en cuyo día, y a la misma hora en que salió con la suya Colón, abandonará aquellas aguas, pasando la barra Salte y tomando rumbo hacia las cercanías de Cádiz, imitando así el plan de viaje que practicó la carabela del almirante.

En el mes de octubre se agregarán a la «Santa María», la «Niña» y la «Pinta», que serán dotadas de gente perteneciente a la primera, y que estarán a las órdenes del jefe de la expedición, señor Concas.

La «Niña» y la «Pinta» construidas en Barcelona por cuenta del gobierno norteamericano, con dos cascos de barcos mercantes, tendrá solo en la forma exterior semejanza con las «naos» de Colón, pues el objeto no es otro que el de que acompañen a la «Santa María».

Después de las fiestas de Huelva, la «Niña» y la «Pinta», escoltadas por dos buques norteamericanos, irán a la Habana, en donde el delegado del mencionado Gobierno, Mr. Marcarty, hará entrega definitiva de ellas al comandante de la «Santa María», señor Concas.

Esta carabela hará el viaje a la Habana, sola, sin necesidad de remolque, y a la vela.

Desde dicho puerto saldrá la expedición, compuesta de las tres carabelas, y será mandada por el señor Concas.

Escortarán a las carabelas buques españoles de la división de las Antillas.

Las carabelas saldrán de la Habana a tiempo para llegar el 1.º de mayo de 1893 a Nueva York, en cuyo día se celebrará la gran revista naval, a la que serán invitados buques de todas las naciones del mundo.

De Nueva York, y verificado aquel grandioso acto, la «Niña» y la «Pinta» harán un viaje por los canales del río Hudson, con dirección al río Herie.

La «Niña», remolcada por un crucero de la división de las Antillas, recorrerá toda la costa de Nueva York, Boston y todo el río de San Lorenzo, Porquevec y Montreal, hasta el río Herie en cuyas aguas, reunidas las tres carabelas, navegarán con rumbo a Chicago para asistir a la Exposición, que empezará el 1.º de mayo y durará hasta el último jueves de octubre.

El jefe de la expedición, señor Concas, que ha conferenciado recientemente en Madrid con los señores Cánovas y ministro de Marina, se halla actualmente en Cádiz, activando los preparativos de la importante misión que por sus méritos y servicios le ha confiado el Gobierno.

Nuestra Correspondencia

Madrid 25 de Julio de 1892.

Centenario de Colon

SUMARIO

Las Exposiciones oficiales.—El nuevo edificio.—El espectáculo en las exposiciones.—Comisiones receptoras.—Los embalajes.—Los gastos de transporte.—Desembarque.—El recinto de la Exposición.—Clasificación de objetos.—El 31 de Agosto.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mio: Siguiendo mi trabajo por lo que se refiere al Centenario de Colon principiaré diciendo dos palabras sobre las Exposiciones oficiales, que han de ser dos.

La Historia-Americana de Madrid que se verificará en el edificio destinado a Biblioteca y Museos Nacionales situado en el Paseo de Recoletos.

Esta exposición debe inaugurarse el 12 de Septiembre de 1892 y permanecer abierta sin interrupción hasta el 31 de Diciembre.

Dos palabras sobre el edificio, en que la Exposición va a celebrarse.

Se inauguraron los trabajos en 1866 ó 67 y el edificio no se ha concluido todavía.

Como Biblioteca y como Museo podrán tener excelentes condiciones. Para palacio de exposición, no tiene ninguna, porque en toda exposición si hay un treinta ó un cuarenta por ciento de interés industrial ó científico tiene que haber un sesenta por ciento de espectáculo, y sin parques, sin jardines y sin anchuras, el espectáculo es imposible.

Estas cartas sobre el Centenario, no han de limitarse a dar noticias sino que también han de llevar al conocimiento de los expositores españoles, lo que les interesa y por consecuencia algo he de decir que pueda interesar mucho en provincias.

Las comisiones provinciales y los agentes diplomáticos en el extranjero, expedirán a favor de los expositores que entreguen efectos para el certamen, un recibo en el que se hará constar el número de la cédula de inscripción, el estado en que los objetos se encuentren y las observaciones necesarias, todo ello ajustado al modelo que se les remitirá.

Es de cuenta de los expositores presentar los objetos acondicionados en cajas y embalajes adecuados a la clase, peso y dimensiones de los mismos.

La solidez del embalaje deberá ser tal, que revista el transporte a la exposición con toda seguridad.

Las comisiones receptoras rechazarán todos los bultos que no reúnan estos requisitos.

A petición de los interesados y a su presencia, se podrá precintar los bultos que entreguen.

Las cajas y bultos se remitirán por las Comisiones al Delegado general, pero los expositores pueden designar un encargado ó representante que presencie el desembalaje y coloque é instale los objetos en la exposición, según se previene en el art. 19.

Se considera encargado de todos los expositores de cada nación, el comisario, representante ó delegado de ella.

Las comisiones cuidarán de colocar en las cajas, con la mayor firmeza posible, los rótulos que se les remitirán al efecto, y que, por sus colores é inscripciones, indicarán la procedencia y el destino.

Podrán además señalar todos los bultos que la comisión remita, con una marca especial que someterán previamente a la aprobación del delegado.

También facilitarán los comisiones estos rótulos a cuantos expositores, grupos de ellos, Corporaciones, Delegaciones y Comisarios prefieran hacer directamente el envío, ó entregar las cajas rotuladas y marcadas.

Los gastos de transporte, hasta Madrid, que ocasione la remesa de los bultos a partir desde las capitales de las provincias para los productos nacionales, y de las capitales donde residan los agentes diplomáticos de España en el extranjero así como los de retorno hasta los puntos de procedencia, serán satisfechos por la Junta Directiva del certamen.

Los bultos serán remitidos por las Comisiones nacionales y extranjeras a la Delegación general, usando los medios de transporte que se indicarán oportunamente. Por separado se enviarán los talones ó conocimientos de embarque y las cédulas de inscripción.

El desembalaje de los objetos se hará por la Delegación general, previa citación de los representantes de los expositores, por si gustan asistir a dicho acto, pero sin que su falta de concurrencia pueda servir de pretexto para que dicha operación no se verifique en tiempo oportuno.

Abiertas las cajas, se confrontará el contenido con la cédula de inscripción que las acompañe y el ejemplar recibido por la Delegación, haciéndose constar detalladamente las diferencias que se encuentren, si los objetos no correspondiesen en número ó estado al que en las cédulas remitidas se indique.

Los envases y cajas vacías se custodiarán por la Delegación en sitio conveniente y bien resguardados, sin que los expositores tengan que satisfacer cantidad alguna por este servicio.

Dentro del recinto de la Exposición se concederá gratuitamente a los expositores el local y terreno que necesiten para exponer decorosamente los objetos que presenten, corriendo de cuenta de la Junta, por regla general, los gastos de instalación y decorado.

Los expositores ó Delegados de las naciones extranjeras que deseen embellecer

ó adornar de algún modo especial la instalación de los objetos que expongan, ó que deseen construir instalaciones especiales, podrán hacerlo presentando antes a la aprobación de la Delegación el proyecto de la obra ó adorno que traten de realizar.

En este caso, los gastos que por dicho concepto se originen serán de cuenta de los causantes, y de su propiedad cuanto construyan y presenten. Podrán también, con iguales requisitos, cuantos lo deseen, construir por cuenta propia en los patios de las edificaciones y en el Parque de Madrid, instalaciones, pabellones y kioscos especiales, así como reproducciones ó modelos ejecutados en grande escala, de los edificios, monumentos, viviendas, obras, construcciones y objetos que correspondan a la época a que el certamen se contrae.

Los objetos se ordenarán con arreglo a la clasificación que acompaña a las invitaciones, y una vez recibidos en la Exposición no podrán ser retirados antes de la clausura oficial, salvo el caso de obtener para ello una autorización especial del Delegado.

Las colecciones de un mismo expositor se dividirán lo menos posible, cuando sea de todo punto imprescindible su segregación.

Se procurará, igualmente, agrupar las colecciones de cada nación en salas ó secciones, procediendo en esto la Delegación de acuerdo con los Comisarios y representantes extranjeros.

Todas las instalaciones de la Exposición deberán quedar terminadas por completo el día 31 de Agosto de 1892.

Aunque no muy estensamente creo haber dicho lo que más puede interesar a los expositores españoles, por lo que se refiere a la Histórico-Americana de Madrid y de la Histórico-Europea para mi carta próxima.

De V. afmo. s. s.

GARCÍ-FERNÁNDEZ

Marítimas

Correos de la Transatlántica

LÍNEA DE LA PENÍNSULA A LAS ANTILLAS

El «San Agustín» llegó el 9 junio a Cádiz de Barcelona y Almería remolcando el «Larache».

El «Ciudad de Cádiz» llegó el 14 a Cádiz de regreso de Greenock.

El «San Francisco» llegó el 5 julio a Cádiz de la Habana, Coruña y Vigo.

El «Reina María Cristina» llegó el 9 a Cádiz de la Habana y Santander.

El «Alfonso XIII» sale el 20 de la Habana directo para Santander.

El «El Ciudad de Santander» salió el 21 de la Coruña para Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Alfonso XII» llegó el 24 a la Habana procedente de la Península y Puerto-Rico.

El «España» salió del 25 de Nueva-York para (no lo expresa el parte).

El «Cataluña» llegó el 27 a Santander procedente de la Habana, Puerto-Rico y la Coruña.

El «Buenos-Aires» salió el 27 de Málaga para Cádiz, las Palmas y las Antillas.

El «Montevideo» salió el 27 de Cádiz para Barcelona directamente.

El «Veracruz» llegó el 28 a la Habana de Veracruz, de paso para la Península.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Baldomero Iglesias» llegó el 26 junio a Cádiz de la Habana y Coruña.

El «Habana» llegó el 28 a la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Montevideo».

El «M. L. Villaverde» llegó el 23 julio a la Habana de Santiago de Cuba.

El «Panamá» llegó el 24 de Nueva-York a la Habana.

El «Ciudad Condal» salió el 27 de la Habana para Veracruz con trasbordo del «Alfonso XII».

El «Méjico» llegó el 28 a la Habana de Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Santo Domingo» fondeó el 18 de julio de Liverpool, procedente de Manila y Santander.

El «Isla de Panay» fundó el día 24 en Manila.
 El «Isla de Mindanao» salió el 25 de Port-Said para Barcelona. (Llegará del 30 al 31).
 El «San Ignacio de Loyola» salió el 26 de Manila para Singapore y la Península.
 El «Isla de Luzón» salió el 28 de Port-Said para Suez y Manila.

TRABATLANTICOS DE TORRES Y C.ª.

El «Balear» se halla en Nueva Orleans cargando para Barcelona.
 El «Cartagena» se halla en Rouen descargando vinos de Alicante.
 El «Cortés» se halla en Cienfuegos.
 El «Churruca» llegará sobre el 2 de agosto de Savannah á Barcelona.
 El «Denia» se halla próximo á llegar á la Habana.
 El «Grao» se halla cargando en Penzance.
 El «Gravina» se halla cargando en Barcelona y saldrá el 31 para Habana, Matanzas y Cienfuegos.
 El «Martos» se halla en Valencia y estará en Barcelona el 1.º de agosto para salir en dirección á la Habana, Matanzas y Cienfuegos.
 El «Pelayo» debe llegar y salir el 30 de las Palmas directo para la Habana.

Extranjero

Mision francesa á Fez

Telegrafian de París, desmintiendo la noticia de que la mision francesa que irá á Tánger en septiembre próximo, deba ajustar un tratado de comercio entre Francia y Marruecos, diciendo, por el contrario, que dicha mision no lleva más objeto que hacer al sultán una visita de cortesía sin intentar cosa alguna de tratados.

Noticias de Alemania

Dice un telegrama de Berlín, que los liberales nacionales de Karlsruhe, Pfortheim, Darmstadt, Mannheim y Heidelberg, preparan una manifestacion monstruo en honor del príncipe de Bismarck, durante la permanencia de éste en Kissingen. Se han contratado gran número de trenes para que conduzcan á los miles de admiradores del excanciller á aquel sitio de aguas.
 De Dresde, que durante la visita que el viajero africano Westmark hizo anteaer en Neisse (Sajonia) á la hermana de Emin Bajá, le manifestó ésta no haber recibido hasta la hora presente noticia alguna del fallecimiento de su hermano, por lo que cree firmemente en que Emin vive todavía.
 Otro telegrama de la capital alemana contradice en absoluto el rumor de que el famoso profesor Koch esté viajando por los distritos de Rusia en donde reina el cólera.
 El célebre médico no ha salido, en efecto, de Berlín.

Noticias de Italia

Dice un telegrama de Génova que ha llegado á aquella ciudad con objeto de tomar parte en las grandes fiestas del 4.º centenario de Colón, el rey Humberto acompañado del príncipe de Nápoles, esperándose en breve fondee en el puerto la escuadra italiana del Mediterráneo.
 Telegrafian de Palermo que en todas las ciudades de Sicilia se han organizado ya comités de auxilios á las víctimas de la erupción del Etna. Esta es cada vez más violenta, habiéndose observado un nuevo torrente de lava que baja hácia Monte Nocilla, Parello y Nicolosi corren pues inminente peligro de ser víctimas de una inundacion ignea.

Colera

Telegrafian de San Petersburgo que, según noticias semifociales recibidas de Astrakan, el cólera va muy de baja en aquella ciudad. En la ciudad de Srednaia-Akhtuba—han ocurrido graves disturbios por haberse sus habitantes y algunos refugiados rusos rebelado contra las medidas sanitarias establecidas por la autoridad.
 Los amotinados asaltaron y saquearon el Ayuntamiento, y dirigiéndose después á una farmacia, mataron al dueño y á un practicante.
 Dirigiéronse entonces las turbas contra la policía, que trataba de restablecer el orden, hiriendo gravemente á un polizonte. A un sacerdote que trató de apaciguar á los amotinados, le dieron una paliza hasta dejarlo por muerto.
 El ataque intentado por los grupos contra las oficinas de correos y telégrafos, fué empero rechazado por la fuerza pública.
 En los pueblos de Tolenoí y de Zaimische, en la misma provincia de Astrakan, el pueblo se apoderó y destruyó un gran depósito de materias desinfectantes que acaba de descargar un vapor; pero al tratar de entrar en la embarcacion, fueron rechazados los amotinados á balazo limpio.
 De Nijni-Novgorod—que reina gran pánico entre los comerciantes de aquella

ciudad, y que gran número de ellos, que tenían puestos tomados para la feria, han manifestado al Comité organizador de la misma que desean volver las licencias.
 Muchas casas importantes de Moscov han retirado asimismo sus peticiones de local para tomar parte en dieha feria, renunciando además á las caravanas á su regreso de Nijni-Novgorod. Por este ha declarado el gobierno el estado de sitio por todo el tiempo que dure la gran feria, cuya inauguracion tuvo lugar ayer mañana.

De Viena, que el ministro de la Gobernacion ha ordenado á las autoridades de Lember y de Czernowitz que mientras dure en Rusia la epidemia, impidan el cruce de la frontera á los labradores que vayan á los mercados de aquel Imperio y que hagan lo mismo con los judíos que vayan ó regresen de las peregrinaciones á los mausoleos de los Rabinos que existen en la Galitzia y en la Bucovina.

De Berlín, que en la reunion celebrada en Posen por la Junta de Sanidad, quedó acordado se proceda á una inspeccion facultativa de toda la ciudad. Serán objeto de detenidos análisis el agua, la carne, legumbres y verduras, y mas que todo la leche. Dicha corporacion ha resuelto además que se establezcan cordones sanitarios en los ferrocarriles, caminos y canales que crucen las fronteras rusas.

El Consejo de sanidad de Berlín ha mandado detener á un grupo de emigrantes que acaban de llegar de Rusia, para que sufran un detenido examen médico y sean eficazmente desinfectados.

Telegramas

Madrid 27.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará del impuesto del timbre y de los derechos reales, relacionados con las operaciones de bolsa.

También tratarán los ministros del arriendo de las Aduanas de la isla de Cuba.

Madrid 27.

El impuesto sobre las operaciones bursátiles es de uno por mil.

El señor Vallejo Miranda continuará desempeñando la subsecretaria de la Presidencia.

El cólera ha invadido nuevamente el manicomio de Martres.

Madrid 27.

Mañana se proveerán los gobiernos de Valladolid y Pontevedra.

El duque de Mandas vendrá á España el próxima mes de agosto.

Han salido para sus destinos los gobernadores de Barcelona y Málaga.

Madrid 28.

La Gaceta publica la ley últimamente aprobada por las Cortes referente al ensanche de las poblaciones y que se refiere especialmente á Madrid y á Barcelona.

En Quintaña (Badajoz) alborotáronse algunas mujeres que dieron gritos de jabaño los consumos pero se restableció el orden sin consecuencias desagradables.

En Ponferrada también se ha efectuado una manifestación ruidosa, pues el pueblo pedía que el mobiliario de la suprimida Audiencia de lo criminal se concediese al Ayuntamiento en vez de otorgarse al juez. Accedióse á ello y se restableció la tranquilidad.

El comité provincial fusionista ha acordado abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones de diputados provinciales, fundándose en que el censo no es legal y protestar contra la validez de dichas elecciones.

Madrid 28.

Indicase para la Direccion general de Administración local á don Arcadio Roda; para la de Propiedades, al conde de Vilana; para la de Agricultura al señor Castel, y para la de Beneficencia y Sanidad al señor conde de Irueste.

En Quintaña el orden se ha restablecido por completo.

Ha quedado prohibida la presentación de candidatos liberales por Madrid en las próximas elecciones de diputados provinciales, no votándose tampoco á los diputados de oficina que van á la lucha por lucro.

Madrid 28.

El comité provincial liberal no solo ha acordado su abstención en la lucha electoral de Madrid, sino que la protesta anunciada la harán particularmente los distritos de Madrid por conducto de sus respectivos comités.

Madrid 28.

El Liberal dice que el viaje del señor Sagasta reviste gran importancia por haberse agotado la paciencia de dicho señor ante los conservadores. Dice que en el país hay gran expectacion para saber lo que dirá el jefe de los liberales. Sin embargo, acaba preguntando si dará notas de Gayerre ó de Julio Ruiz.

El señor Frontaura será nombrado gobernador civil de Pontevedra.

El gobernador civil de Santander será elevado á un gobierno de primera clase. Circula el rumor suponiendo fácil una

inteligencia entre los elementos del señor Nocedal con los del señor Pidal.

El Gobierno proyecta efectuar un empréstito de cincuenta millones de pesetas con el señor Bañer.

El sabor desagradable de las aguas del Lozoya proviene de haberse aglomerado gran número de peces muertos en la presa principal desde donde las aguas se dirigen á Madrid.

Madrid 28.

Ha empezado el Consejo de ministros á las cuatro y media de la tarde. Los ministros se han mostrado muy reservados con los periodistas sobre el proyecto de arriendo de las Aduanas de Cuba. No se resolverá la combinacion del alto personal. El señor Cos-Gayón ha llevado al Consejo varios expedientes sobre indultos.

En el Consejo de ministros se acordará el nombramiento del señor Bravo para el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

De un momento á otro se publicará el ascenso del señor Pavia de Alburquerque á capitán general de ejército.

NOTICIAS

El Centenario en Huelva

Al general Beranger le acompañan en su viaje además del estado mayor de la armada el teniente de navio señor Cardona, secretario de la comision arqueológica, designada para la construccion de la carabela.

El señor Beranger, una de las visitas primeras que hará, será al Arsenal para ver la Santa Maria.

Siendo difícil el alojamiento en Huelva de todas las fuerzas militares que han de concurrir con motivo de las fiestas, y acto continuo precipitose sobre el señor Molins, dejándole gravemente herido de dos puñaladas y dándose a la fuga.

Modificaciones del arancel vigente

He aquí las últimas modificaciones de nuestro arancel aprobadas por las Cortes y publicadas en La Gaceta:

Se establece un derecho transitorio de exportacion de 75 céntimos de peseta por capullo de seda, que cesará en 31 de diciembre de 1897.

El gobierno destinará exclusivamente las cantidades que por este concepto se recauden al fomento de la cria del gusano de seda, por medio de premios y primas á las cosecheros de capullo y á los plantadores de moreras.

Se autoriza al gobierno de S. M. para incluir en el Arancel de 31 de diciembre de 1891 las partidas siguientes:

- (A) Peines de carey y marfil, kilogramo, naciones no convenidas, 99 pesetas; naciones convenidas, 75 pesetas.
- (B) Goma labrada en peines, kilogramo, naciones no convenidas, 5 pesetas 50 céntimos; convenidas, 4 pesetas 50 céntimos.
- (C) Asta labrada en peines, kilogramo, naciones no convenidas, 4 pesetas 50 céntimos; convenidas, 4 pesetas.
- (D) Madera labrada en peines, kilogramo, naciones no convenidas, 2 pesetas 75 céntimos; convenidas, 2 pesetas 25 céntimos.

Queda igualmente autorizado el gobierno para insertar en el referido Arancel estas otras partidas.

(E) Cestos, canastos, cochecitos para niños y otros objetos análogos de mimbre, paja y junco kilogramo, naciones no convenidas, una peseta; convenidas, 75 céntimos.

(F) Costureros y objetos de las mismas materias, con adornos de seda ó otros, cualquiera que sea su peso, naciones no convenidas, 5 pesetas 50 céntimos; convenidas, 4 pesetas 50 céntimos.

A partir de la publicacion de esta ley, en todas las Aduanas de la Península y de Ultramar se mezclará el 1 1/2 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de nubina que se importe.

El aceite de oliva que se introduzca por las Aduanas españolas será examinado, y si contiene mezcla de aceite de algodón ó otra grasa, se le mezclará el 1 1/2 por 100 de alquitran de madera ó de petróleo, á fin de que quede inutilizado para el consumo alimenticio.

Los Alcaldes y Jueces municipales que tuvieran conocimiento de la expedicion de aceite de oliva mezclado con algún otro, la decomisarán, y el Juez considerará á los expendedores como infractores del párrafo segundo del art. 595 del Código penal.

El coste de las materias que se em-

pleen para inutilizar el aceite de algodón ó el de oliva falsificando será de cuenta del introductor de la mercancía.

La floxera en España

Esta calamidad va tomando gran desarrollo, siendo de temer que dentro de pocos años invada los viñedos de casi toda la Península.

Del Panadés se ha apoderado casi por completo, lo propio que de una considerable parte del Ampurdán.

En la parte de la provincia de Tarragona que linda con la de Barcelona se han hallado más de 700 hectáreas de viña atacadas. A una distancia de 21 kilómetros y en línea recta de los focos floxéricos de Salomó, se ha averiguado que hay unas 150 hectáreas invadidas, y muchas otras en Nules, Vilabella y Brafim y varios otros puntos de la provincia.

En las islas Baleares está igualmente haciendo grandes progresos la plaga floxérica.

Lo mismo sucede en Andalucía. En la provincia de Córdoba, donde sólo había 600 hectáreas invadidas en 1890, se ha corrido á los viñedos de Aguilar, Rute, Montilla y Lucena. En Almería hay 400 hectáreas atacadas; en Málaga casi toda la provincia; en Granada alcanza todo el viñedo de la Alpujarra, Contravieda y Lujar con otras comarcas, y en Jaén se han hallado algunas manchas floxéricas en Alcañada.

También ha penetrado esta plaga en las provincias de Leon y de Salamanca, y hasta en Galicia ha causado ya grandes daños.

La marcha de la floxera no es tan rápida en España como en Francia, ni se generaliza como en la vecina República, pero poco á poco irá ganando terreno, toda vez que nadie piensa en combatirla, siendo inútiles cuantas advertencias se han hecho y cuantas medidas se han practicado.

Los viñedos franceses

Nos dicen de París:

Según comunican del Mediodía el estado de los viñedos es tan favorable que se espera, que á partir del 1.º de septiembre habrá ya mostos en los lagares. Con este motivo han comenzado las transacciones de la nueva cosecha, cotizándose á precios bastante crecidos por el exceso de demandas.

Algunos propietarios han vendido la uva variando el precio entre 42 y 46 francos, según clase y calidad.

En la Dordogne la Sociedad de Agricultura prepara la celebracion en Bergerac en la segunda quincena de septiembre, de una exposicion vitícola, en la cual se presentarán muestras de las viñas replantadas con cepas americanas y francoamericanas.

En el Havre las transacciones son algo más animada, y los precios se mantienen con firmeza, especialmente respecto de los vinos procedentes de España.

En París la paralización es completa, siendo las compras al por mayor raras. Los precios no acusan alteración.

Filosofia de carterá. Los diez preceptos de Jefferson son los siguientes.

- 1.º Nunca dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.
- 2.º Nunca molestes á nadie pidiéndole que te haga algo que tu mismo puedes hacer.
- 3.º No gastes dinero antes de tenerlo.
- 4.º No compres lo que no halles menester, tan sólo porque es barato.
- 5.º El orgullo es mas costoso que el hambre, la sed y el frio.
- 6.º Rara vez nos arrepentimos de haber comido demasiado poco.
- 7.º Lo que se hace de buena gana no se encuentra difícil.
- 8.º Grandes es el dolor que nos causan muchos males que no acontecen absolutamente.
- 9.º Toma siempre las cosas por el mango ó por su mejor agarradera.
10. Si estas colérico, cuenta diez antes de hablar; si muy colérico, cuenta cien.

Una orquesta de mujeres. Una rica inglesa, apasionadísima por la música ha formado en Londres una orquesta de más de 75 mujeres. Dichas artista tocan todos los instrumentos, desde el incómodo bombo hasta el clarinete, excepción hecha del contrabajo, que es obligacion de entregárselo á un hombre.

Dicha orquesta, dirigida por el marido de la fundadora, ha dado un concierto que ha llamado mucho la atención.

Sección Insular

Nuestra actitud

Hasta hoy ante la campaña de enérgica oposición emprendida por algunos de nuestros colegas, hemos permanecido pasivos. No nos gusta juzgar *a priori*, ni nos gusta atacar intereses de empresas respetables, porque no faltaron hasta hoy á sus compromisos ni aún á guisa del pomposo título de defensor de los intereses del público.

Algunos de nuestros colegas ha supuesto que la prensa que callaba estaba á los pies de la empresa y al hablar así, ha dicho lo hacia en nombre de la opinion pública. Respecto á lo primero, lo consideramos afán inmoderado de hablar hueco, para no decir nada.

A lo segundo nada oponemos. El derecho de adornarse con lo que uno gusta, con plumas de pavo real inclusive, no admite discusión.

Hoy que el litigio ha terminado, es justo que demos nuestra opinion si menos respetable, mas sincera.

La prensa que ha marchado al frente de la cruzada contra la Empresa, no ha perdonado medio para malograr el resultado de la corrida, hasta el punto, de que gozándose felizmente en esta isla de un estado de salud envidiable, llegó hasta á aconsejar al Gobernador no permitiera la aglomeracion de gente.

El más miope comprende que algún *resquemor* tendrán los colegas que tales consejos dan, en nada relacionado con los intereses del público.

Si la prensa hubiera manifestado claramente á que condiciones faltaba la empresa Guarner, no duda nos hubiera tenido á su lado, pues aunque no hemos visto ciento y pico de corridas ni menos escrito noventa y seis revistas, nos gusta hablar claro siempre y no confundimos aquella brega bailada de Minuto con pases de *filigrana*.

La empresa Guarner ofreció correr toros de Carriquirri que esto quearía el *Guerrita*, y ha cumplido su palabra.

¿Tienen los toros defecto? según el Sr. Pizá Presidente por Delegacion son inútiles (*Chapitel*), (*Aleonso*), (*Sereno*), (*Malagueño*) y (*Manchego*) los tres primeros por defectos de lidia y los últimos dos, por no tener la edad. El Sr. Pizá que tambien estima en mucho los intereses del público dimite el cargo presidencial, pues presidentes de su cartel no pasan por movimiento mal hecho.

Habla la ciencia despues de muchos reconocimientos y ensarta un *rosario* de algo *cornidelantero* y no se cuantos *algos* mas, para confesar al final que TODOS ELLOS SON ÚTILES PARA LA LIDIA.

El Sr. Pizá no puede presidir si estima de algo su nombre y cartel como presidente, pues su oficio dirigido al Gobernador está en flagrante contradicción con el dictámen facultativo.

Conste que si EL NOTICIERO BALEAR no siguió á sus colegas en la campaña contra la empresa, fué porque ninguna razon adujeron que probara se engañaba al público.

En la reseña de *nañana*, nos limitaremos á dar nuestra opinion como siempre, aunque resulte amarga para la Empresa, como lo resultó la de la corrida del *Minuto*.

La prensa debe limitar su esfera de acción á prevenir al público y á las autoridades cuando existe un

engaño manifiesto; debe reseñar fielmente lo que ve, pero no debe en nada sacar las cosas de quicio, demostrando á todas luces su amor propio ofendido.

Con la cesantía llegada ayer de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José López quedan utilimadas las reformas económicas introducidas en los nuevos presupuestos.

El Sr. López lleva veinte años de antigüedad al servicio del Estado, y es además un empleado inteligente, razones suficientes para que sea sentida su separacion de la Intervencion de Hacienda.

Anoche hubo baile de boleros en la Plaza de Coll.

Como diversión gratuita no faltó concurrencia.

Desde hace dos dias se deja sentir en esta ciudad un calor sofocante. Ayer á las once dentro de una habitacion ventilada el termómetro marcaba 32 grados.

Ni en Africa supera.

Ayer fué encontrado en uno de los coches de la compañía de Tranvías un llavero que contenia varias llaves, una de ellas correspondiente á una cerradura inglesa de varios muelles.

El llavero quedó depositado en la estacion de Porto-Pí á disposicion del que pruebe ser su dueño.

El próximo lunes en el vapor de Valencia llegará á esta el nuevo General Gobernador Don Emilio March, al que acompaña su hermano D. Ernesto de regreso del Ejército, donde ha desempeñado el cargo de Ayudante de Campo del general Polavieja.

Según hemos oído muy en breve se trasladará la casa Gobierno Militar á la casa del Sr. Lladó sita en la Plaza de la Libertad ó en la que posee el Marqués de la Cenia en la de Atarazanas.

Ayer de orden del Gobernador se fijó en las esquinas unos carteles en los que los delegados de sanidad y veterinaria certifican que son útiles para la lidia las seis toros del Conde de Espoz y Mina que se correrán esta tarde.

Dichos delegados como único reparo esponen algunas ligeras imperfecciones en los cuernos y una sencilla tumefacción en los párpados padecida por *Carabinero* que tiene además una ligera nube en la parte posterior de la córnea del ojo izquierdo que no le inutiliza para la lidia.

Según nos comunica el contratisista del despacho de bebidas y refrescos de la plaza de toros, los concurrentes que asistan á la corrida encontrarán un gran surtido de botellas de Manzanilla y Jerez de superior calidad á los mismos precios que se expenden en los demás establecimientos de esta capital.

El Sr. Comandante de Marina, D. Luis de León, ha trasladado su domicilio á la calle de Danús, número 1—principal.

El vapor *Palma* llegó ayer procedente de Barcelona á las seis y media de la mañana, con la valija, 17 pasajeros y bastante carga.

Después de sufrida la inspección sanitaria fué admitido á libre plática.

Carrera que debe seguir esta noche el carró triunfal de la Beata Catalina Tomás.

A las ocho saldrá de la plaza de Santa Magdalena y seguirá por las calles de San Jaime, Unión, plaza de la Consti-

tución, Unión, Mercado, plaza de Tru-yols, Pueyo, Campaner, Capuchinas, Mercado, Riera, Rambla, Teresas, Misión, S. Elias, Olmos, Cármen, Rambla, Olmos, San Miguel, Plaza Mayor, Colom, Cort, Palacio, Mirador, Palacio Episcopal, Palau, Zanglada, Almudaina, Morey, Portella, Serra, Santa Clara, Fonollar, San Alonso, Monserrat, plaza de Santa Fé, Puerta del Mar, plaza de San Jerónimo, Montesión, Call, Fortuny, plaza de Santa Eulalia, San Francisco, Lulio, Paja, Socorro, plaza de id., Virgen de Lluch, Alfarrería, San Agustín, plaza del Socorro, calle del Socorro, San Antonio, Herrería, Mercadal, Espartería, Cuartera, Cerdelería, Galera, Fiol, Zavellá, Santa Eulalia, Platería, Bolsería, Sindicato, Merced, Santo Espiritu, Camposanto, San Miguel, Plaza Mayor, Cererols, Jaime II, plaza de A. Maura, Conquistador, Glorieta, Mar, Botería, Lonja, San Juan, Montenegro, San Felí, Paz, General Barceló, San Pedro, San Lorenzo, Paz, Ribera, Moncadas, Concepción, Misericordia, Piedad, Concepción, Unión, Mercado, Yeseros, Pe-laíres, Glorieta, Constitución, San Jaime y plaza de Santa Magdalena.

Fiestas en honor de la Bta. Catalina Tomás, en el primer centenario de su beatificación, decretada en 12 de Agosto de 1792.

Fecha memorable en los anales de nuestra historia patria es la que vamos á celebrar!!! Vosotros todos que moráis en la Isla dorada, especialmente los que vivís en la culta capital y los que habitáis los amenos, floridos y regocijados pueblos de Valldemosa y Deyá.

En todos se proyecta la gloria de fe-cha tan religiosa. Un convento de Palma albergó en sus venerandos muros á la ejemplarísima doncella, lustremás tarde del monacato y gloria perdurable del Agustiniario Instituto; Valldemosa, el vergel florido con que Mallorca justamente se envanece, fué cuna de la Beata; y Deyá, esa halagadora y sonriente aldea, á la de Belén parecida, dió, en uno de sus históricos predios (Son Gallard), hospitalidad por largos años á la humilde pastorella, y la vió en su Iglesia parroquial gozar, por primera vez, del Banquete eucarístico.

¿Como, pues, no gozaros y solazaros, habitantes todos de Mallorca, especialmente los que moráis en Palma, y en los floridos y risueños vergeles de Valldemosa y Deyá?

Venid, pues, todos á honrar á nuestra excelsa Beata, concurriendo con semblante alegre, reflejo de la paz del espíritu, á las fiestas cívicas y religiosas que van á celebrarse en San Nicolás y en la plaza del Mercado y sus contornos, donde se conserva todavía la piedra en que se sentó nuestra esclarecida paisana, antes de sembrar su frente juvenil el velo púdico de las Agustinas.

A todos, sin distincion de edad, sexo, ni categoria, invitan el Clavero y Mayor, domos de dieha fiesta; venid, presurosos y rogad al cielo fervientes que pronto declare el Supremo Doctor y Maestro la canonizacion de la Beata.

31 de Julio

A las 8 de la noche.—Una banda de música tocará selectas piezas de su repertorio delante de la tradicional piedra de la BEATA, al tiempo de pasar la magnífica carroza, que recorre, según costumbre, las calles de la ciudad, en medio de los aplausos y vitores de nuestro pueblo. Huelga decir que este año se pondrá singular esmero en decorar y embellecer dicha piedra.

1.º de Agosto

A las 6 de la tarde.—Recorrerá las calles del barrio de la fiesta, una banda de música, con que se amenizará el acto de la colocación de las banderas.

6 de Agosto

A las 10.—*Revelle*, en la cual tocará escogidas piezas una banda de música.

7 de Agosto

Fiesta principal de la BEATA, que se antiepa en dicho dia, por ser laborable el en que se conmemora el centenario de la Beatificación.

A las 9 y media de la mañana.—Tercia cantada por la Reverenda Comunidad con acompañamiento de órgano.

A las 10.—Solemne Misa mayor, música del Maestro Mercadante, sermón que predicará el Sr. Vicario de la Vileta, D. Antonio Matheu, Pbro.

A las 9 de la noche.—La expresada banda de música tocará hasta las 12 las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble, Homs.
- 2.º Tanda de Valses, Doloyes.
- 3.º Variaciones de Cornetín.
- 4.º Fantasia de la Opera Luecia.
- 5.º Malagueña.
- 6.º Fantasia de varias zarzuelas.
- 7.º Coro y Aria de Bajo del Dómino Azul.
- 8.º Introducción y Vals, el coronel Moreno.

Teatro-Circo Balear

Domingo 31 de Julio de 1892

Fascinación Experimental y transmisión del pensamiento.

MR. DE LEVIAT

el hombre Misterioso del Siglo.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 6 ptas.—Butacas, 0'50.—Sillas 0'25.—Entrada general, 0'50.

A las 9.

Servicio Telegrafico Particular

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 1, t.

Asegúrase que la Compañía Transatlántica obtendrá el arrendamiento de las Aduanas de Cuba.

En caso de desarrollarse en Francia la epidemia colérica se establecerán centros sanitarios en Navarra, Gerona y Huesca, dirigidos por el Doctor Taboada.

El impuesto de consumos ha ocasionado disturbios en varios pueblos de la provincia de Badajoz.

Con motivo de haber recrudecido la erupcion del Etna, se ha apoderado el pánico entre los moradores de la base de la montaña.

Las fiestas del centenario de Colón, atraen extraordinaria afluencia de forasteros á Huelva.

Casas.

DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 30, 11'48 m.

Relacion de los números premiados en el último sorteo celebrado en Madrid:

25668, 15918, 13151, 8724 despachado en Palma 21770, 5963, 23488, 19866, 26767, 8641, 16036, 15447, 11446, 6109, 14893, 419, 1458, 8205, 18725, 18124 y 8248.

Barcelona 30, 12'40 t.

En el vapor *Solis*, cargado de carbon mineral, ha ocurrido una explosion, causando muchos desperfectos al buque y cuatro marineros heridos.

Madrid 30, 9'50 n.

Se han firmado los decretos de Ultramar que se aprobaron en el último Consejo.

La recogida de los billetes de Cuba se hará al tipo de 249 con fraccion.

Solo se reconocerá la existencia de 32 millones.

Madrid 30, 10'40 n.

Gran solemnidad Legaspi conduciendo marina remolcado Cádiz carabela.

Las escuadras española y extranjera han disparado cañonazos y dado vivas.

En la reorganizacion de la nueva plantilla de Correos y Telegrafos se cubren todas las vacantes y se separan los servicios.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 30

Crédito Balear	110'75
Cambio Mallorca	61'50
Ferro-carriles de Mallorca	60'50
Alumbrado por gas	105'
Salinas de Ibiza	196'
Sociedad General Mallorqu.	80'
Bonos municipales	25'
Isla de Marítima	43'
Madrid 29, 3'30 t.	
Ala interior perpétuo	68'60
4 ps amortizable	78'25
Cuba	104'70
Banco de España	360'
Arrendataria de Tabacos	

Cultos

MAÑANA LUNES

Santoral: S. Pedro Advincula y S. Felio mr.
Jubileo de cuarenta horas: Empieza en la Merced á S. Ramon Nonato á las 5 tarde.
Cultos sagrados: En S. Felio durante el día continua el Jubileo.
 En S. Francisco Capuchinos y Sta. Clara desde las primeras vísperas se gana el Jubileo de la Porsiuicula.
Corte de Maria: En la Catedral á la Virgen de la Asunzion.

Movimiento local

Nacimientos
 Dia 27.—Varones 3, hembras 2.
Matrimonios
 Ninguno.
Hospital civil
 Dia 30.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 6, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones, varones 0, hembras 0.
Defunciones
 Dia 30
 Rosa Briñon, 31 meses, Berard, coque-luche.
 Catalina María Exposita, 10 meses, Arrabal, bronquitis.

Movimiento de buques
FONDEADOS
 De Barcelona vapor «Palma» c. don Bartolomé Alzina 25^a trip, ton. 545 con efectos y balija m. Palma.
 De Barcelona pailebot «Paulita» p. Anio Servera 6 trip. ton. 55 con efectos m. Palma.
 De Felanitx polacra goleta «Nueva Teresa» c. D. Bernardo Servera 5 trip, ton. 87, con lastre m. Palma.
DESPACHADOS
 Para Tarragona laud «Joven Miguelito» p. Juan Llodrá 4 trip. ton 24 con efectos m. Palma.

Boletín meteorológico.
 Dia 30

	9 m.	3 t.
Barómetro.	64.3	
Termómetro seco.	31.4	
Id. húmedo.	25.9	
Mínima.	23.0	
Reflector.	19.3	
Dirección del viento.	N. O.	
Ascenso del barómetro en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Ferro-carriles de Mallorca
 El día 31 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta Capital, se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:
 De Manacor á Palma á las 12 tarde.
 De la Puebla á id. á las 12.30.
 De Palma al Empalme á las 7.45.
 De id. á Manacor y la Puebla á las 8.15.
 Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla al Empalme de las 2.45, y el de Palma á Manacor y La Puebla de las 4 tarde.
 En las estaciones se despacharán entradas de Sol y Sombra para la función. Se despacharán también billetes en 1.^a y 2.^a clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 por 100 del precio de 2.^a clase á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.
 Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.
 No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma.
 Palma 26 de Julio de 1892.—El Director general Guillermo Moragues.

Ferro-carriles de Mallorca
 Servicio de trenes que regirá desde el 1.^o de Abril al 30 de Septiembre de 1892.
 De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7.50 mañana, 2.45 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5.45 t.
 De La Puebla á Palma.—A las 7.25 m. y 5.35 t.
 De Manacor á la Puebla.—A las 7 m. y 5.45 t.
 De La Puebla á Manacor.—A las 7.25 m., 2.45 y 5.55 (mixto) t.
 Trece periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
 Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Viaje de recreo
 á las maravillosas
Cuevas del Drach
IDA Y VUELTA EL MISMO DIA
Precios de entrada
 De una hasta cinco personas. 7.50 pts.
 Por cada persona de aumento. 1.50 »
 El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el finido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, aborreciendo toda especie de purgantes y restituyendo el hígado en su acción natural. Los padecimientos de toda naturaleza deben siempre terminarse por medio de un medicamento oral como célebres Píldoras, que obrando con suavidad, destruye la sangre y limpia el torrente de una enfermedad pútrida.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las úlceras cutáneas en general, desahoga sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del estómago, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 534, Oxford-street, LONDRES.

HÉRNIAS (quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídale el folleto; Carmen, 84, 1.^o—Barcelona.

MOSAICOS HIDRAULICOS
ESCOFET FORTUNY Y C.^a
Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.
 Esta casa es la mas importante de España y del extranjero
 La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.
 La casa Escofet, Fortuny y Compañía se entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.
 En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.
 Unicos representantes en esta isla: Martinez y Planas, S. Juan 20, Palma.

Banco Vitalicio de Cataluña
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
 DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N. 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000,000 DE PESETAS.
 De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.^o de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2,934 pólizas nuevas por un capital de pesetas 13.747,127.20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555,641.75.
 Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.
 Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)
 En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontestables, quiero ensayar los aparatos Ramon.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero céntrico regulador é instructivo y del oclusor-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.
 Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de Paris.
 Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 43, 1.^o, 2.^a, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (braguero céntrico regulador, braguero automático y oclusor restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de Paris. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídale el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.^o, Barcelona.

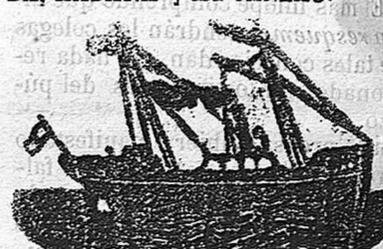
Plaza de Toros de Palma
 El domingo 31 de Julio de 1892
Gran Solemnidad Taurina
 en la cual se lidiarán seis bravos toros de la muy notable y acreditada ganadería del Excmo. señor Conde de Espoz y Mina antes CARRIQUIRI vecino de Pamplona, con divisa encarnada y verde.
 La Empresa, después de grandes sacrificios, tiene el honor de poder presentar en esta plaza al incomparable espada **Guerrita** quien, en obsequio al público balear, por más que le acompaña un medio espada é inteligente y nutrida cuadrilla, matará el día de hoy seis toros.
NOMBRES DE LA CUADRILLA
Espada: Rafael Guerra (Guerrita), de Córdoba.
Sobresaliente de espada: Miguel Almandro, de Carmona.
Picadores: Francisco Fuentes, de Sevilla.—Antonio Bejarano (Pegote), de Córdoba.—Juan Moreno (Juanerito), de id.—Rafael Roldan (Quilin), de id.—Teodoro Amaré, de Tortosa.
Banderilleros: Ricardo Berduti (Primito), de Sevilla.—Rafael Rodriguez (Mogino), de Córdoba.—Antonio Guerra, de id.—José Bejarano, de id.—Juan Rodriguez (Mogino chico), de id.
Puntillero: Joaquin del Rio (Alones), de Madrid.
 La corrida empezará á las 4 y media.
PRECIOS DE SOMBRA

Un palco sin entrada.	80
Una barrera.	8
Un balconcillo 1. ^a fila	10
Id. 2. ^a fila	8.50
Delanteras de grada.	3
1. ^a fila tendido numerado.	3
Entrada general.	5
Medias entradas.	3

 Entrada general para los palcos de Sol y Sombra, 5 pesetas.
PRECIOS DE SOL

Un palco sin entrada.	40
Una barrera.	2
Entrada general.	3
Medias entradas.	1.75

VAPOR DIRECTO
 DE PALMA á PUERTO-RICO MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA y MATANZAS.



Linea de Vapores Transatlánticos
 de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Saldrá fijamente el día 7 del próximo Agosto el nuevo y grandioso vapor español de acaro de 5.000 toneladas 100 A. I. de Lloyd
PIO IX
 Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos y tambien para Canarias. Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

SERVICIO MENSUAL
 Para Puerto Rico, Habana y Cienfuegos con escalas en Mayaguez, Ponce y Matanzas.
 Saldrá á primeros de Agosto el magnifico vapor español
Ciudad de Barcelona
 de 5.000 toneladas clasificado en Lloyd X 100 A. I.
 Admite carga y pasaje para dichos puntos y tambien para Canarias y Veracruz.
 Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

Colmado La PROVIDENCIA
 DE
Benito Pomar
PARA LOS CAZADORES
 Frascos-petacas automáticos de anis del Gallo, á una peseta.
 En remojo.—Bacalao Schetland extra y garbanos de primera del Saucó.
 Vino del Baron de Binimusalem, á una peseta el litro.
 Vino de la Bodega Colon de J. Far, á 45 céntimos botella sin envase.
 Jerez de González Byars. á 5 rs. litro.
 Ron á 12 »
 Coñac á 8 »
 Especialidad en cafés tostados, particularmente el de caracillo solo.
Centro de Cobranza
 Alquileros, Censos y toda clase de créditos Comisiones y despacho de expedientes.
 Informarán, Truyols 1, 1.^o de nueve á doce y de cuatro á seis.
PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER